

LA CONTABILIDAD NACIONAL SEGÚN EL SEC95 COMO MARCO PARA LA ESTIMACIÓN DE LA CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE ESPAÑA

Agustín Cañada y Rafael Roig *

I. INTRODUCCIÓN (1)

En este documento se resumen algunas características básicas de la primera versión provisional de la Cuenta Satélite del Turismo de España (CSTE), elaborada por la Subdirección General de Cuentas Nacionales del INE. El trabajo incide en aspectos metodológicos de la CSTE, y en sus vinculaciones con el esquema conceptual y estadístico de la Contabilidad Nacional.

El documento resume la intervención de los autores en la «Methodological Workshop On Tourism Statistics» organizada por el INE, el IET y Eurostat en marzo de 2002. Como en esa reunión se puso de manifiesto, el énfasis en aspectos metodológicos que este documento aborda es necesario porque la dimensión económica del turismo plantea problemas de definición y medición que no están en estos momentos todavía totalmente resueltos en las metodologías internacionales de cuenta satélite (tales como la medición de algunas magnitudes macroeconómicas del

turismo, el tratamiento de los gastos de viaje de las empresas, la definición de la formación bruta de capital ligada al turismo, los alquileres imputados a viviendas de uso turístico, etcétera).

El documento consta de tres partes: En el epígrafe II se presentan las características generales de la Cuenta Satélite del Turismo de España (CSTE), incluyendo los primeros resultados de las magnitudes del turismo para la economía española obtenidos en esta versión de la CSTE; en el epígrafe III se analizan los aspectos conceptuales que plantea la vinculación de la CST al marco I/O (SEC95), con un epígrafe específico dedicado a la determinación de los agregados turísticos; en el epígrafe IV se lleva a cabo una recapitulación de los temas analizados, situándolos en el contexto del manual de implantación de la CST recientemente elaborado por un grupo de expertos por encargo de EUROSTAT. El documento se completa con un anexo que recoge las fuentes de información estadística vinculadas a esta primera fase de la CSTE.

* Agustín Cañada Martínez. Rafael Roig Rambla. Subdirección General de Cuentas Nacionales. Instituto Nacional de Estadística (INE).

II. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE ESPAÑA

Antes de comentar otras características de la CSTE es necesario señalar dos aspectos previos que de alguna forma condicionan y determinan el resto de los elementos:

- La CSTE como un proyecto pluriinstitucional. El proyecto se articula en torno al denominado «Grupo de trabajo para la elaboración de la CSTE», compuesto por representantes de la Subdirección de Cuentas Nacionales del INE –que es la unidad responsable de la elaboración de la CSTE–, de la Subdirección de Estadísticas de los Servicios del INE y del Instituto de Estudios Turísticos (IET). Es decir, que en el proyecto están implicadas las instituciones oficiales más estrechamente vinculadas a la medición de aspectos económicos del turismo en España. Como un antecedente inmediato de este grupo, se puede señalar además que en marzo de 1998 se puso en marcha un proyecto estadístico relacionado con la estimación del turismo: la constitución (bajo la coordinación del INE, y con la participación del Banco de España y el IET) de un grupo de trabajo, denominado «Grupo de Gasto Turístico», responsable de la puesta en marcha de la «Encuesta de Gasto Turístico» (**Egatur**) (véase anexo de fuentes estadísticas), que constituye uno de las principales fuentes de información para la elaboración de la CSTE.
- Vinculación a la Contabilidad Nacional de España (CNE): El segundo rasgo básico

es la vinculación de la CST a ese sistema de mediciones macroeconómicas que es la CNE y en particular a las tablas de origen destino incluidas en ella. Vinculación de carácter estadístico, en cuanto que en la medida posible se utilizan los datos contables, y también una vinculación metodológica, en cuanto que se parte de las tablas origen destino (adaptadas al ámbito del turismo) para construir todo el sistema de la cuenta satélite.

Contando con estos dos aspectos generales, se detallan a continuación los distintos elementos de la CSTE.

II.1. Objetivos y contenido

El objetivo básico o principal de una CSTE es obtener mediciones completas, fiables y comparables internacionalmente de la relevancia del turismo para la economía española. No obstante, las CST tienen una finalidad más amplia, dado que en el proceso de elaboración de las mismas es preciso caracterizar los principales aspectos relacionados con el turismo, tanto desde la óptica de la demanda como de la oferta. Esta caracterización, que puede ser considerada como un objetivo complementario, tiene una gran importancia en sí misma, pues proporciona información relevante sobre las industrias que se benefician del turismo (y en qué medida lo hacen), sobre los efectos directos e inducidos del turismo en la producción, sobre el consumo, el empleo, etc.

Finalmente, habría que añadir que un beneficio adicional derivado de la elaboración de la CST y que es la mejora del siste-

ma de información sobre los aspectos económicos del turismo y el desarrollo de una metodología que facilita el análisis de este fenómeno.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el *contenido* de la CST incluye cinco tipos de elementos básicos, cuyo detalle puede verse en el cuadro 1: Las tablas se presentan en relación con las sugeridas por la metodología de las Naciones Unidas; «Cuenta Satélite de Turismo, Referencias Metodológicas Comunes» (CSTRMC), que fue aprobada en febrero de 2000 y respaldada por EUROSTAT, la OCDE y la OMT.

1. *Cuadros generales.*

Recogen las estimaciones de la serie contable de la CSTE, en sus principales componentes. Su función es presentar sistemáticamente las macromagnitudes básicas del turismo y su evolución en el tiempo.

2. *Cuadros de demanda turística.*

Las variables fundamentales de la CST, como es el «consumo turístico», se complementan con detalles específicos de la formación bruta de capital o el consumo colectivo de las Administraciones Públicas.

3. *Cuadros de oferta.*

Recoge básicamente los componentes y detalle (por productos, operaciones y ramas de actividad) de las cuentas de producción y explotación de las industrias «características» del turismo: producción, gastos corrientes, tanto en consumos intermedios como en costes de insumos primarios.

4. *Cuadros de contraste entre la oferta y la demanda.*

El objetivo de estos cuadros es doble: por un lado, permiten contrastar las estimaciones de oferta y demanda, como elemento para garantizar su consistencia. Por otro lado, permiten estimar los agregados macroeconómicos que sintetizan la importancia del turismo en la economía. En este segundo caso, se hace uso de la metodología convencional *Input/Output*, ampliándose el esquema de las Naciones Unidas a un ámbito más amplio de estimación, incluyéndose los efectos «indirectos» o multiplicadores del turismo sobre el sistema económico en su conjunto.

5. *Información adicional.*

Se incluye aquí información de carácter no monetario pero crucial para conocer las características del turismo en su dimensión económica: flujos de viajeros, datos de oferta hotelera y turística... (plazas en alojamientos turísticos, estructura empresarial...) así como contraste de datos físicos de oferta y demanda (ocupación de alojamientos turísticos).

II.2. Fases del proyecto

El proyecto comprende varios tipos de trabajos interrelacionados y que se desarrollan de manera paralela: identificación y puesta en marcha de las estadísticas necesarias para elaborar las cuentas; elaboración de la metodología de la CSTE; y estimación de la CSTE propiamente dicha.

Cuadro 1
Tablas que componen la primera versión
de la cuenta satélite de Turismo de España

Denominación	Contenido	Correspondencia con la tabla CSTRMC
1) Cuadros generales: Serie contable		
Cuadro 1.1. Aportación del turismo al PIB. (Grandes componentes: turismo receptor y otros componentes de la demanda)	Aportación del turismo al PIB de la economía.	-
Cuadro 1.2. Saldo de los flujos turísticos con el Resto del Mundo: Consumo turístico emisor y consumo turístico receptor.	Recoge de forma resumida el saldo de los flujos exteriores de consumo turístico; consumo turístico receptor y consumo turístico emisor.	Recoge de forma agregada datos correspondientes a dos tablas de la CSTRMC: la Tabla 1 («Consumo del turismo receptor por productos y categorías de visitantes (gasto en efectivo del consumo final del visitante)») y la Tabla 3 («Consumo turístico emisor por productos y categorías de visitantes»).
2) Cuadros de demanda turística		
Cuadro 2.1. Consumo turístico interior por productos y componentes.	Datos de consumo en el territorio diferenciado por productos característicos y componentes: consumo receptor, consumo interno.	Recoge información que en la CSTRMC se encuentra en dos tablas: Tabla 2 («Consumo turístico interno») y Tabla 4 («Consumo turístico interior por productos»).
Cuadro 2.2. Consumo turístico de las Administraciones Públicas: gasto individual y gasto colectivo.	Datos de gasto en consumo realizado por las Administraciones Públicas en el territorio diferenciando por productos característicos; resto de gastos: agregado.	Recoge información que en la CSTRMC está incluida en dos tablas: Tabla 2 (Consumo turístico individual) y Tabla 9 («Consumo colectivo turístico por funciones y nivel de administración»).
Cuadro 2.3. Formación bruta de capital fijo de las ramas de actividad características.	Desglose por tipos de productos: Inversiones materiales e inmateriales.	Similar a la tabla 8 de la CSTRMC, con ligeras diferencias de desagregación.
3) Cuadros de oferta: industria turística		
Cuadro 3.1. Cuenta de producción de las ramas de actividad características.	Cuenta de producción de las ramas de actividad características.	Estos cuadros de la CST de España equivalen a la Tabla 5 («Cuentas de producción de las ramas de actividad turística y de otras ramas de actividad») y parte de la Tabla 6 («Oferta interior y consumo turístico interior por productos») de la CSTRMC
Cuadro 3.2. Detalle de la producción de las ramas de actividad características.	Desglose de la producción por productos. Adaptación a la CST de la tabla de origen (matriz de producción).	

Cuadro 1 (continuación)
Tablas que componen la primera versión
de la cuenta satélite de Turismo de España

Denominación	Contenido	Correspondencia con la tabla CSTRMC
Cuadro 3.3. Detalle de los costes corrientes (consumos intermedios y primarios) de las ramas de actividad características.	Desglose de los consumos intermedios por productos; desglose de otros gastos corrientes (remuneración de asalariados, impuestos sobre la producción...)	
Cuadro 3.4. Empleo de las ramas de actividad características.	Datos de empleo (puestos de trabajo) para las ramas de actividad características.	Similar a la «Tabla 7. Empleo en las ramas de actividad turística» de la CSTRMC
4) Cuadros de contraste entre la oferta y la demanda.		
Cuadro 4.1. Contraste oferta/demanda: Ratios turísticas.	Contraste entre las estimaciones de oferta y demanda, combinando los cuadros anteriores.	Parte de la información de esta tabla se recoge en la tabla 6 de la CSTRMC.
Cuadro 4.2. Aportación del turismo a la economía: Efectos directos y efectos totales.	Aportación de la metodología I/O para obtener los efectos «indirectos» del turismo sobre la economía	No incluida en la CSTRMC
5) Otra información.		
Cuadro 5.1. Industria turística: Distribución de las empresas por tamaño (n.º de asalariados) Cuadro 5.2. Industria turística: Ratios comparativos por tamaño de empresa.		Desagregaciones del cuadro 10 de la CSTRMC

Estas tareas se desarrollan a través de una serie de fases:

- *Puesta en marcha de la CSTE: 1999-mayo 2002.*

El objetivo de esta primera fase era el diseño de una primera metodología de estimación y la identificación, y en su caso puesta

en marcha, de las operaciones estadísticas básicas necesarias para la elaboración de la CSTE.

En relación con la metodología, ésta se ha ido elaborando progresivamente, presentándose diferentes documentos de trabajo sobre aspectos específicos de la cuenta, tanto en el Grupo de Trabajo como en diferentes foros

nacionales e internacionales dedicados a la economía del turismo.

En lo que respecta a las estadísticas, se han definido los tipos de fuentes necesarias, poniendo en marcha algunas de las mismas. En el anexo se recogen las principales estadísticas.

Debe indicarse, sin embargo, que, dado el período previsto para la disponibilidad de las nuevas estadísticas, se acordó por el Grupo de Trabajo que dentro de esta primera fase se incluyera una primera estimación numérica provisional de las cifras de la CSTE o, en otros términos, una *versión piloto* de la misma que pudiera servir como elemento de discusión y debate sobre su alcance y contenido. Un resumen de los resultados de esta versión se incluye en el epígrafe 2.3 de este documento.

Los resultados de esta primera fase, tanto en el plano metodológico como en las estimaciones, se publicarán por el INE en junio de 2002.

- *Consolidación y ampliación de la CSTE (junio 2002-diciembre 2003).*

En esta segunda fase está prevista la realización de los siguientes trabajos:

– Estimaciones de una serie contable.

A partir de la experiencia de la versión piloto y de la incorporación de la información proporcionada por las nuevas fuentes se revisarán los resultados numéricos de la Cuenta Satélite para la economía española. Esta fase está lógicamente condicionada a la disponi-

bilidad de los resultados de las nuevas operaciones estadísticas y se verá enriquecida con los comentarios y sugerencias aportados sobre la versión piloto. Con esos elementos se revisará la estimación piloto, presentándose una primera serie contable completa antes de la finalización del año 2002.

– Estimaciones de carácter regional.

Dada la importancia de la actividad turística para determinadas regiones (Comunidades Autónomas) españolas, se prevé a medio plazo la obtención de estimaciones regionales. Esa estimación plantea sin embargo algunos problemas adicionales de tipo conceptual y estadístico que exigen un período previo de investigación y discusión dentro del Grupo de Trabajo de la CSTE.

– Estudio de metodología para la realización de estimaciones a corto plazo.

Al igual que el caso de las series anuales, se trata no sólo de llevar a cabo las estimaciones para una serie concreta, sino sobre todo de elaborar una metodología que sea aplicable en el futuro y que permita la obtención de estimaciones provisionales sobre la evolución del turismo a corto plazo. Una de las posibilidades existentes es la vinculación de la CSTE a la contabilidad trimestral del INE, contando con la disponibilidad de determinadas fuentes coyunturales.

- *La CSTE a medio plazo: Integración en las estimaciones de la Contabilidad Nacional de España.*

A partir del año 2004, la CSTE pasará a convertirse en un elemento adicional del sis-

tema de mediciones macroeconómicas de la contabilidad nacional.

Con carácter anual se llevará a cabo una revisión de las estimaciones nacionales y regionales, a partir de la incorporación de las novedades estadísticas y metodológicas que, como es consustancial a un instrumento analítico como es la CST, se vayan produciendo.

II.3. Cuenta satélite de turismo de España: Primeros resultados para el período 1996-1999

Aportación del turismo al PIB

Según las primeras estimaciones de la CSTE (cuadro 2 y gráfico 1), el turismo aportaba a la economía española un 12,1% del PIB en 1999, cifra que es fruto de un crecimiento continuo de su relevancia a lo largo del período para el que se ha realizado esta primera estimación (1996-1999), incrementándose el peso del turismo en términos del PIB en un punto porcen-

tual en tan sólo tres años (en el año 1996 la aportación del turismo al PIB era del 11%).

Dadas las disponibilidades estadísticas y las hipótesis con las que se ha realizado esta primera estimación, el crecimiento de la relevancia del turismo en el período mencionado se basa en el dinamismo del consumo turístico receptor, que aumenta de 23.318 millones de euros en 1996 a 33.601,8 millones de euros en 1999, lo que supone una tasa de crecimiento medio anual superior al 12% entre 1996 y 1999.

Aportación del turismo al equilibrio de la balanza de pagos

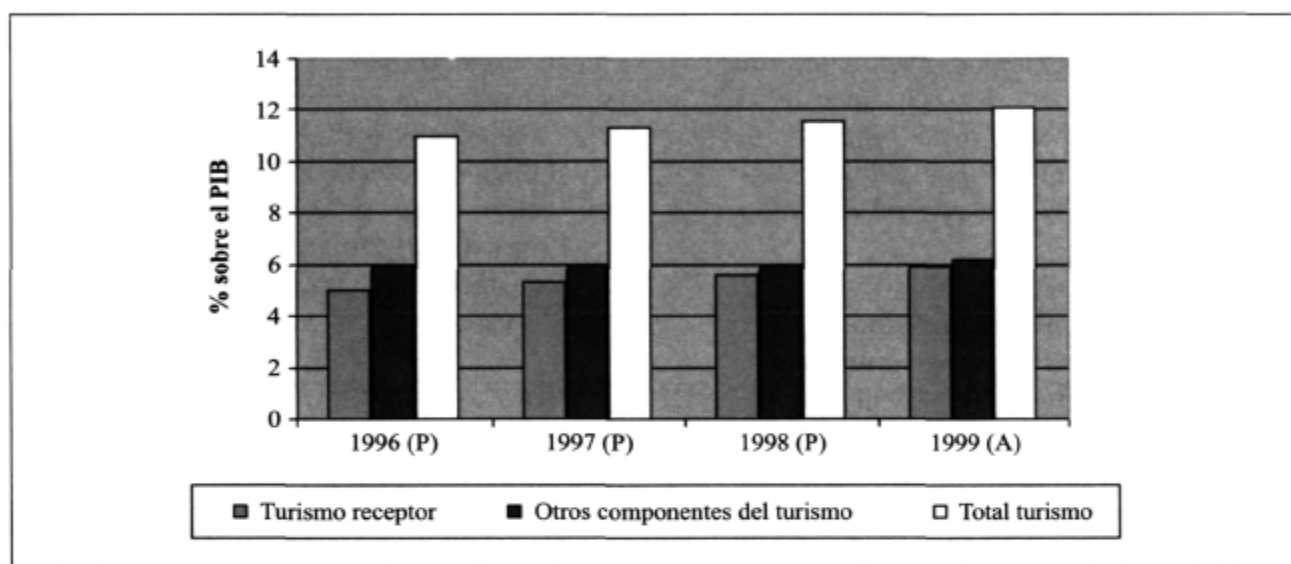
El cuadro 3 y el gráfico 2 reflejan la importancia del turismo para la economía española como elemento equilibrador de la Balanza de Pagos. El carácter de España como uno de los principales países receptores de flujos turísticos internacionales supone una importante inyección de ingresos, cifrados en el año 1999 en 33.601,8 millones de euros. La com-

Cuadro 2
Aportación del turismo al PIB de la economía española

Millones de euros	1996 (P)	1997 (P)	1998 (P)	1999 (A)
Turismo receptor	23.318,0	26.356,8	29.692,9	33.601,8
Otros componentes de la demanda turística	27.951,8	29.792,4	32.055,7	34.850,7
Total	51.269,8	56.149,2	61.748,6	68.452,5
Porcentaje sobre el PIB				
Turismo receptor	5,0	5,3	5,6	5,9
Otros componentes de la demanda turística	6,0	6,0	6,0	6,2
Total	11,0	11,3	11,6	12,1

(P): Estimación provisional.
(A): Estimación avance.

Gráfico 1
Aportación del turismo al PIB de la economía española



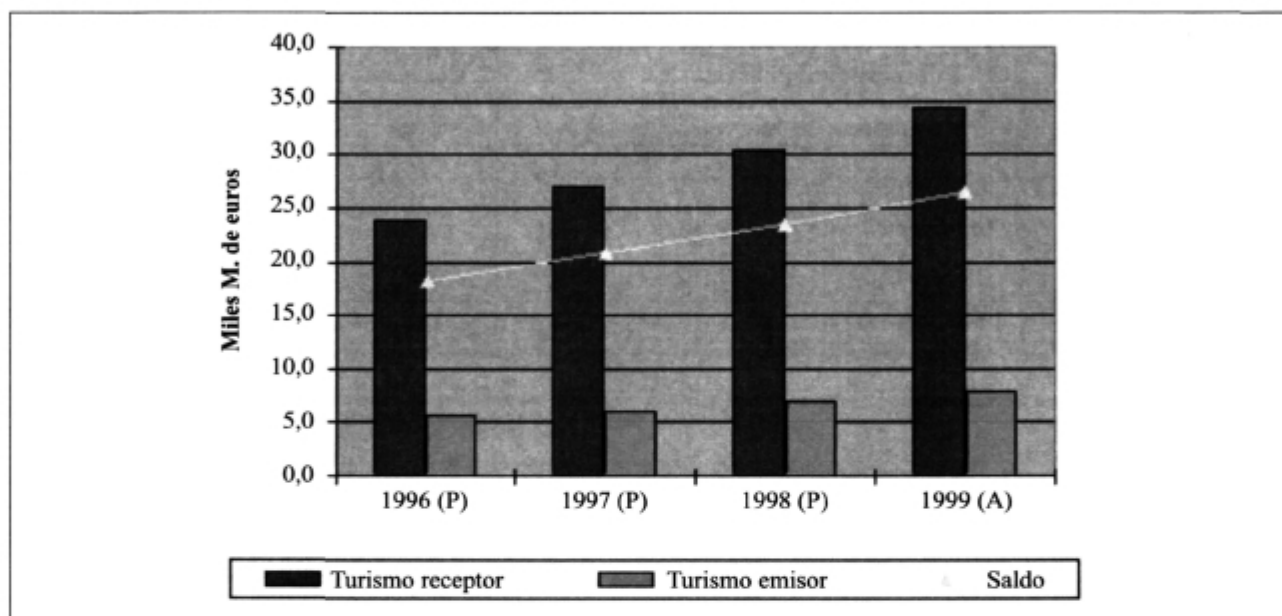
Cuadro 3
Saldo de los flujos turísticos con el resto del Mundo

Millones euros	1996 (P)	1997 (P)	1998 (P)	1999 (A)
1. Turismo receptor	23.318,0	26.356,8	29.692,9	33.601,8
2. Turismo emisor	5.570,7	6.143,9	6.885,9	7.946,3
3 = 1 - 2. Saldo	17.747,3	20.212,9	22.807,0	25.655,5
Porcentaje sobre el PIB				
1. Turismo receptor	5,0	5,3	5,6	5,9
2. Turismo emisor	1,2	1,2	1,3	1,4
3 = 1 - 2. Saldo	3,8	4,1	4,3	4,5
Pro memoria				
Saldo de intercambios exteriores de bienes y servicios, excluido el turismo	-15.925,4	-15.841,2	-23.302,4	-33.857,4

paración de esta importante cifra de ingresos con la más moderada de los pagos vinculados al turismo emisor (el realizado por los residentes en el resto del mundo) que ascendían

tan sólo a 7.946,3 millones de euros en 1999, arroja un saldo positivo del turismo de 25.655,5 millones de euros, lo que equivale al 4,5% del PIB.

Gráfico 2
Flujos turísticos con el resto del Mundo



Composición por productos

El cuadro 4 y el gráfico 3 representan la estructura del consumo turístico para el año 1996 por grandes categorías de productos: alojamiento –incluyendo alojamiento hotelero y una primera estimación aproximativa de los servicios de alquiler de las viviendas de uso turístico– servicios de restauración, transporte de pasajeros –en sus distintas modalidades: carretera, ferrocarril, aéreo, marítimo–, bienes –como los más característicos del turismo o la gasolina de automoción–, márgenes de comercialización de dichos bienes, y el resto de los productos, en el que se

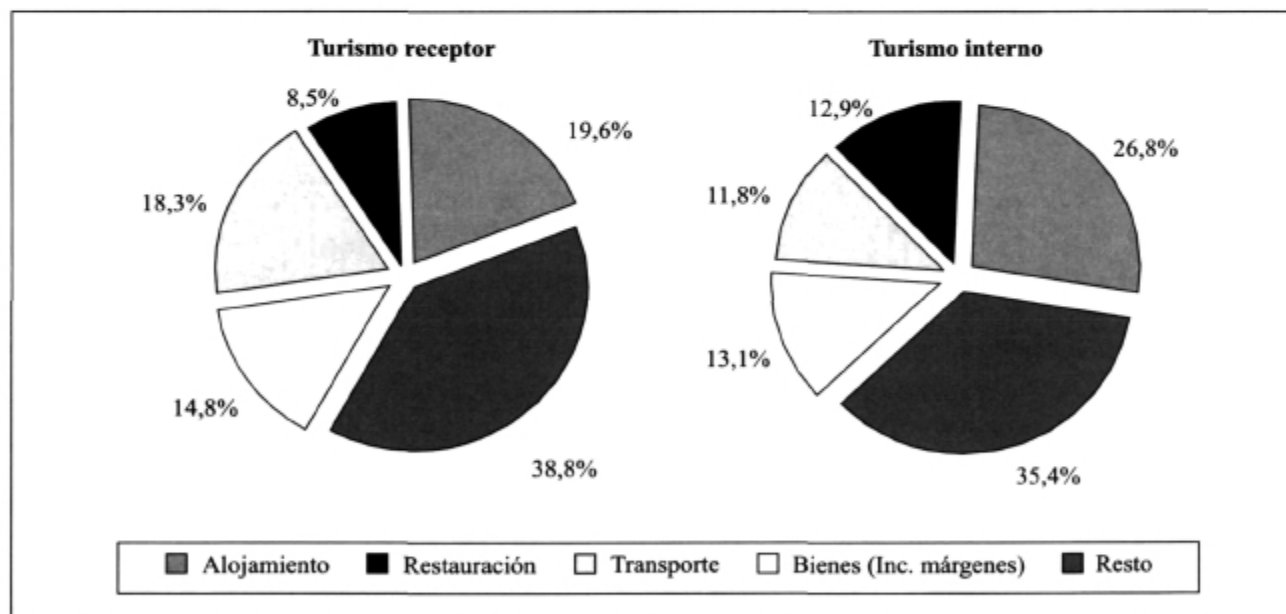
engloba una amplia categoría de servicios, como las comisiones de las agencias de viaje, el alquiler de automóviles, servicios de tipo cultural y deportivo, etc.

El rasgo más destacable es la concentración de los gastos del turismo en dos grandes categorías de productos, el alojamiento y la restauración, que suponen más del 60% del total del gasto turístico. Las otras dos grandes categorías son los servicios de transporte, que suponen un 13,9% del total y la adquisición de bienes, que, incluidos los márgenes de los intermediarios comerciales, concentran el 15,1% del total de los gastos.

Cuadro 4
Demanda turística por productos y tipo de turismo. 1996

	Millones de euros			Estructura porcentual		
	Consumo turístico receptor	Consumo turístico interno	Total	Consumo turístico receptor	Consumo turístico interno	Total
Alojamiento	4.454,7	5.835,9	10.290,6	19,6	26,8	23,1
Restauración	8.813,8	7.700,2	16.514,0	38,8	35,4	37,2
Transporte pasajeros	3.366,0	2.840,1	6.206,1	14,8	13,1	13,9
Bienes (Inc. márgenes)	4.161,3	2.567,2	6.728,5	18,3	11,8	15,1
Resto de productos	1.942,1	2.817,8	4.759,9	8,5	12,9	10,7
Total	22.737,9	21.761,2	44.499,1	100,0	100,0	100,0

Gráfico 3
Demanda turística por productos: turismo receptor y turismo interno. 1996



III. LA CONTABILIDAD NACIONAL COMO MARCO METODOLÓGICO DE LA CUENTA SATELITE DE TURISMO DE ESPAÑA

III.1. Procedimiento básico de obtención de la CSTE

Las cuentas satélite son, por definición, subsistemas derivados de las cuentas nacionales que tienen como finalidad resaltar un determinado aspecto de la realidad económica partiendo de los propios datos de la contabilidad nacional y de fuentes adicionales de información, logrando finalmente ampliar y extender determinados aspectos de la parcela en estudio hasta construir un subsistema contable específico.

El esquema 1 sintetiza el procedimiento propuesto para la estimación de la CSTE a partir de su vinculación con la contabilidad nacional (fundamentalmente a las tablas de origen y destino). Este procedimiento facilita el proceso de elaboración de la CST, que se nutre en parte de los datos contables. Es decir, que la Contabilidad Nacional actúa no sólo como soporte metodológico, sino también como soporte estadístico porque, aun de una manera agregada y de forma no explícita, las cifras básicas para evaluar la economía del turismo están ya incluidas en las cifras contables de partida.

De una manera esquemática, el procedimiento se basa en los siguientes elementos:

1. Adaptación del marco I/O para la estimación de la CSTE.

1.a) Una fase previa consiste en la estimación de los elementos de la Contabilidad Na-

cional que resultan básicos para la CST. Concretamente, se parte en España de la ventaja de poder disponer de tablas de origen y destino anuales que se elaboran dentro de las revisiones de la Contabilidad Nacional. Estas tablas proporcionan el marco de información de las estimaciones de la CST, tanto para el valor global, como por productos y por variables.

1.b) En segundo lugar, hay que proceder a adaptar el marco I/O previo disponible (el de la Contabilidad Nacional del INE) a las necesidades de la CSTE. Para ello es necesario redefinir el marco I-O y fundamentalmente las tablas de origen y destino, de acuerdo con las clasificaciones de productos y actividades requeridos en la CSTE. Esta redefinición implica dos tipos de tareas:

- En unos casos es necesario desagregar los datos de las TOD mediante trabajos específicos de estimación.
- En otros se trata simplemente de reordenar datos ya existentes.

En el primer caso, es decir, cuando se necesitan datos más desagregados en la CSTE que los que proporciona la Contabilidad Nacional, es preciso llevar a cabo un trabajo específico de estimación a partir de fuentes específicas, las cuales son comentadas con un mayor detalle en el anexo de este documento.

1.c) La siguiente fase consiste en estimar de manera específica los paquetes turísticos. Como se indica en la CSTRMC, un aspecto propio de la construcción de la cuenta satélite en comparación con la contabilidad nacional es el tratamiento de los paquetes tu-

rísticos. En tanto que en la contabilidad nacional, constituyen un producto perfectamente definido e identificado, en la CST deben ser desagregados en sus diversos componentes, tales como transportes, alojamiento... y el propio margen obtenido por los oferentes del paquete turístico (los denominados «operadores turísticos» y sus eventuales intermediarios minoristas).

- *Recopilación y tratamiento de fuentes adicionales de información.*

Sobre la base estadística que proporcionan las tablas origen/destino anuales de la Contabilidad Nacional de España, se incorporan nuevas fuentes de información específicas sobre aspectos necesarios para la CST.

Aunque en el anexo de este trabajo se comentan en detalle las fuentes utilizadas, se pueden mencionar por su importancia: desde la perspectiva de la demanda, la Encuesta de Gasto Turístico (Egatur) y los módulos o preguntas específicas sobre los gastos en «viajes de negocios» incluidos en las encuestas económicas anuales del INE (Encuesta Industrial de Empresas y Encuesta Anual de Servicios) y del Ministerio de Fomento (Encuesta de la Estructura de la Construcción); desde la óptica de la oferta, habría que resaltar las nuevas encuestas realizadas por la Subdirección de Servicios del INE, especialmente la Encuesta de Agencias de Viaje y el «módulo de servicios de alojamiento».

- *Estimación de la CSTE.*

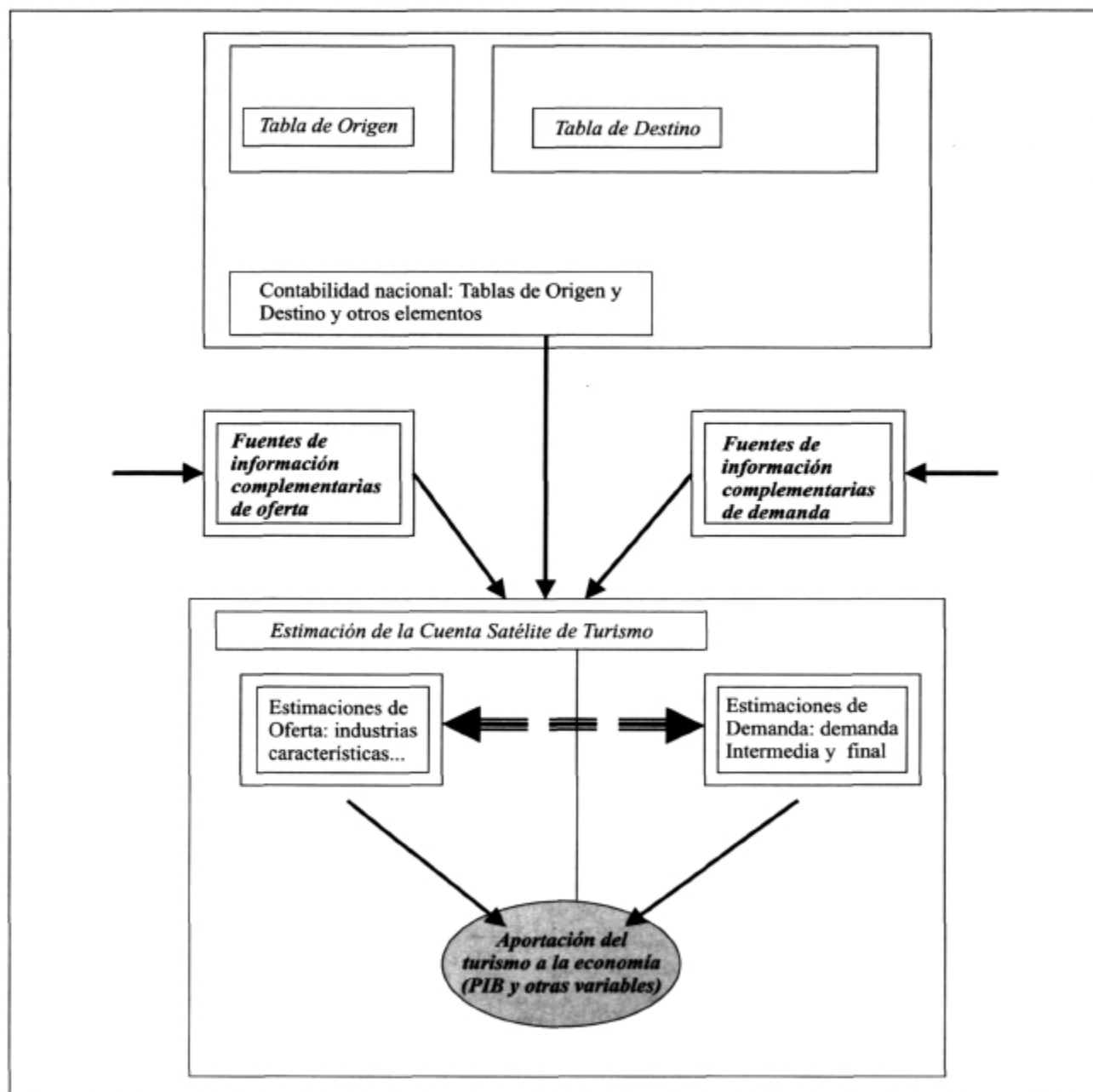
A partir de los elementos anteriores se lleva a cabo la estimación de la CSTE propiamente dicha.

Como se indica en el esquema y se ha mencionado en un epígrafe anterior, la CSTE cuenta con tres bloques básicos de estimaciones: variables de demanda, variables de oferta e indicadores macroeconómicos. En el primer caso, se incluyen todos los componentes de la demanda que se definen en la contabilidad nacional, aunque con las matizaciones y desgloses que son de aplicación en el caso de la CSTE: demanda intermedia turística, demanda final turística (y sus componentes).

En el caso de las variables de oferta se trata de caracterizar las estructuras de producción de las industrias características del turismo mediante la aplicación de los esquemas contables.

Por último, se añade un conjunto de indicadores macroeconómicos cuya finalidad es ilustrar de manera sintética e intuitiva la relevancia del fenómeno analizado. En este caso, la importancia económica de los flujos turísticos se reflejará en su capacidad de generación de actividad económica y, en concreto, de sus aportaciones al valor añadido (o a escala agregada al PIB), al empleo y al equilibrio de la Balanza de Pagos.

Esquema 1 Procedimiento general de estimación de la CSTE



III.2. Utilización de la contabilidad nacional como base para la CST: algunas consideraciones a partir de los conceptos de consumo turístico

Se pueden analizar cada uno de los componentes del «consumo turístico» de la CSTRMC y tratar de buscar las analogías y diferencias con los tratamientos de la Contabilidad Nacional.

III.2.1. El consumo en la CST

En el esquema adjunto se clasifican los distintos tipos de consumo de la CST en función del territorio donde se realiza dicho consumo y del lugar de residencia de quien lo efectúa.

– **Consumo turístico interno.** *Consumo efectuado por los visitantes residentes dentro del territorio de residencia. De acuerdo con esta definición se incluyen tanto los gastos realizados por los hoga-*

res a título particular, como los realizados por motivos profesionales y asumidos por las empresas (siempre y cuando no reciba remuneración alguna en destino). Incluye también el consumo realizado por residentes dentro del país de referencia antes y después de sus viajes al extranjero.

El gasto que realizan los individuos directamente vinculado a sus viajes es evidentemente el componente básico del consumo turístico, pero se incluyen también aquellos gastos que repercuten o benefician al visitante, sin que éste financie la totalidad del coste. Este tipo de gasto se corresponde fundamentalmente con servicios que las Administraciones Públicas e instituciones sin fines de lucro proporcionan a los hogares (por ejemplo, como transferencias sociales en especie, los viajes turísticos de los pensionistas).

– **Consumo turístico receptor:** *Consumo efectuado por los visitantes no residentes dentro del territorio económico de referencia.*

Esquema 2
Clasificación del consumo turístico según los flujos turísticos

Residencia del viajero	Territorio donde se realiza el gasto		TOTAL
	Territorio económico	Fuera del territorio económico	
<i>Residentes en el territorio económico</i>	Consumo turístico interno	Consumo turístico emisor	Consumo turístico nacional
<i>No residentes</i>	Consumo turístico receptor		
<i>TOTAL</i>	Consumo turístico interior		

- **Consumo turístico emisor:** *Consumo efectuado por los residentes fuera del territorio económico de referencia. No se incluyen aquellos bienes y servicios adquiridos para el viaje dentro del país de referencia, ya que, como se señaló anteriormente, este consumo se incluye dentro del concepto de consumo turístico interno.*
- **Consumo turístico interior:** *Se define como la suma del consumo turístico interno y del consumo turístico receptor. Este término engloba todo el consumo realizado en el país de referencia con independencia de quien lo efectúa. Se trata de un término de gran importancia en la CST, dado que determina el peso del consumo turístico en la variable macroeconómica fundamental, el PIB.*
- **Consumo turístico nacional:** *Se define como la suma del consumo interno más el consumo emisor. Comprende el consumo turístico de los residentes, con independencia del lugar en que éste se ha efectuado.*

III.2.2. *Conceptos de consumo en cuentas nacionales y su aplicación en la CST*

En el cuadro 5 se presenta de forma resumida la correspondencia entre de los distintos conceptos de consumo de la CSTRMC y su relación con los agregados definidos en el SEC95 y utilizados en la Contabilidad Nacional.

a) Consumo turístico interno

En la terminología de la Contabilidad Nacional esta partida comprendería tres conceptos:

- Por un lado, la parte asignable a «turismo» correspondiente al **gasto en consumo final de los hogares residentes en el territorio económico**. Es importante señalar que este componente está ya incluido en las mediciones de la contabilidad nacional y que no existe en principio ninguna incompatibilidad entre los dos ámbitos metodológicos (CST-RMC y SEC95). No obstante, es evidente que existe un problema estadístico, que consiste en la medición de la parte del total de este gasto que tiene una finalidad turística. Dentro de este concepto de la Contabilidad Nacional también estaría incluido el gasto para turismo en el resto del Mundo que realizan hogares residentes cuando el servicio lo proporcionan unidades productoras residentes (por ejemplo, miembros de un hogar residente en España que se desplazan al extranjero utilizando una compañía aérea española) y, en definitiva, todos los gastos atribuibles al viaje que son realizados antes o después del mismo en el territorio de referencia.
- **Del gasto en consumo final de las Administraciones Públicas** únicamente habría que incluir, según el criterio de la CSTRMC, la parte del consumo individualizable dedicado al turismo, debido a que dicha metodología establece que la estimación del consumo colectivo

Cuadro 5
Relaciones entre los principales conceptos de «Consumo»
de la CSTRMC y del SEC95

Variables CSTRMC	SEC95 (Adaptación CNE95)	
	Operaciones del SEC95	Observaciones
Consumo interno – Viajes de negocios. – Otros motivos de viaje.	– Consumo intermedio de las ramas de actividad residentes en el territorio económico, por viajes de negocios. – Gasto en consumo final de los hogares. – Gasto en consumo final de los hogares residentes en el territorio económico. – Gasto en consumo final de las AA.PP.	– Se incluiría la parte relativa a los consumos intermedios por viajes de negocios. – Gasto en comidas por viajes de negocios (en el SEC95 se considera remuneración en especie) – Se incluiría sólo la parte utilizada como «turismo». – Se incluiría sólo la parte utilizada como «turismo».
Consumo receptor	– Consumo de los hogares no residentes en el territorio económico. – Exportaciones de servicios.	– Esta rúbrica se incluiría en la CST a excepción de determinadas partidas: rentas de trabajadores fronterizos. – Se incluyen en el turismo otras exportaciones no incluidas como consumo de no residentes en el territorio económico y que se considera entran dentro del ámbito del «turismo». Fundamentalmente: pasajes aéreos, marítimos, otros transportes y anexos de los anteriores.
Consumo emisor	– Consumo de los hogares residentes en el resto del mundo. – Importaciones de servicios.	– Esta rúbrica se incluye en la CST a excepción de determinadas partidas: rentas de trabajadores fronterizos. – Se incluyen otras importaciones no comprendidas en el consumo de residentes en el resto del mundo y que están vinculadas al «turismo». Fundamentalmente: pasajes aéreos, marítimos, otros transportes y anexos de los anteriores.

turístico tendrá únicamente un carácter experimental. Sin embargo, en el caso de la CSTE se ha incorporado la totalidad de esta rúbrica, incluyendo una estimación del consumo colectivo. No obstante, es de señalar que tampoco existen

aquí incompatibilidades entre los dos ámbitos metodológicos.

- Se incluiría la parte de los **consumos intermedios** de las ramas de actividad correspondientes a los gastos que realizan

las empresas residentes en el territorio económico del país de referencia por desplazamientos de su personal fuera del entorno habitual, es decir los «viajes de negocios». Teniendo en cuenta los criterios establecidos en el SEC95 sobre este tipo de gastos, hay que recordar que aquí se encontrarían incluidos básicamente los gastos de transporte, alojamiento y algunos otros servicios, en tanto que los gastos en comidas tienen la consideración de «remuneración en especie» (con excepción de gastos en comidas durante el viaje a cargo de la empresa, diferentes de los que realiza el personal para su propio consumo) y, por tanto, ya habrían sido incluidos en el componente de «gasto en consumo de los hogares». Al igual que sucede con los hogares, también deben incluirse en este concepto todos los gastos realizados por una empresa residente en España para desplazamientos de su personal al resto del mundo.

Este concepto plantea problemas de incompatibilidad entre los dos ámbitos pero exclusivamente en lo referente a la medición de los agregados turísticos. Este tema se analiza en el apartado III.3.3.

b) Consumo turístico receptor

Este concepto de la CST está vinculado a las «exportaciones de bienes y servicios» de la Contabilidad Nacional, que el SEC 95 define como «las operaciones (venta, trueques, regalos o donaciones) mediante las cuales los residentes suministran bienes y servicios a los no residentes». Por tanto, este concepto incluye la totalidad del «gasto en consumo de los no residentes en el territorio económico»

y la parte de «exportaciones de servicios» debida a los servicios prestados por unidades residentes a no residentes fuera del territorio económico; de lo contrario estaría incluido en el anterior componente, y que fundamentalmente corresponde al transporte internacional (por ejemplo, el gasto de transporte aéreo internacional de un no residente con una compañía aérea residente).

De manera análoga, las importaciones incluyen el gasto en consumo final de los residentes en el resto del mundo. Sin embargo, en ámbitos como el marco I-O, estos gastos de consumo de residentes y no residentes aparecerán, al menos a escala agregada, como partidas de ajuste que permitan reflejar unos totales de importación y exportación acordes con las definiciones del Sistema.

En efecto, en el caso del gasto en consumo final, hay que señalar que el SEC95 lo define siempre a escala agregada en términos «nacionales», es decir, referido a operaciones realizadas por los residentes con independencia del lugar donde se realicen. Por tanto, al elaborar el marco I-O se introducen las partidas de ajuste que permitan compatibilizar los datos desagregados por productos que se refieren a lo que gastan los residentes y no residentes en el territorio económico, el dato total en consumo, que tiene una referencia *nacional*.

Con independencia de estas matizaciones metodológicas, se puede por tanto concluir que la Contabilidad Nacional proporciona o contiene datos para la estimación del «consumo turístico receptor», el cual constituye en la economía española la parte más relevante del consumo turístico.

c) Consumo turístico emisor

Por analogía con el anterior, este concepto está relacionado con el concepto contable «importaciones de bienes y servicios», incluyendo el «gasto en consumo de los residentes en el resto del mundo», y por otro las «importaciones de servicios» (como el transporte).

III.2.3. Otros aspectos: El momento de registro y la valoración

Una de las características de la CSTRMC es, como ya se ha señalado, que incluye dentro del ámbito del comercio turístico, los gastos relacionados con los viajes «antes» (como preparación de los mismos) «durante» (el desarrollo del viaje) y «después» de los mismos.

Una de las principales implicaciones es la de la asignación a los momentos temporales. El caso más relevante y frecuente se refiere a las reservas de viajes realizadas por adelantado. Esto supone que un viaje a realizar en una época concreta del año se puede pagar por adelantado a través de la agencia de viajes. Por tanto, si se piensa en situaciones en que estas reservas sean importantes, va a existir un desfase temporal entre los flujos de gastos/ingresos y, por ejemplo, la ocupación de plazas hoteleras o de transporte de viajeros.

En los sistemas de cuentas nacionales se establecen criterios para la reasignación temporal de los flujos de gastos (véase SEC95, Cap. 1 y 3). En el caso del turismo, estos aspectos deben ser considerados con especial cuidado para lograr estimaciones acordes con la producción.

III.3. Aspectos metodológicos para la estimación de la repercusión del turismo sobre el PIB y otros agregados macroeconómicos

III.3.1. Planteamiento básico

Es claro que uno de los objetivos primordiales de instrumentos satélite de las cuentas nacionales, como es el caso de la CST, es evaluar adecuadamente la parte de la economía directa o indirectamente vinculada a la parcela específica que se estudia. Por ejemplo, para cualquier país o región, la relevancia económica de los flujos turísticos reside en su capacidad de generación de actividad económica y en concreto de las aportaciones que realizan a variables como la producción, el PIB, el empleo o el equilibrio de la Balanza de pagos. Así aparece reconocido en las metodologías internacionales de referencia como las CSTRMCC, que dedican una parte de sus criterios a establecer esas mediciones de la importancia relativa del turismo en la economía.

De una manera muy simple, y sin entrar en matizaciones, puede decirse que los efectos directos hacen referencia a la participación en las variables macro (fundamentalmente en el PIB, al ser esta macromagnitud la expresión más completa de la actividad económica de un país) de las ramas de actividad que suministran bienes y servicios a la demanda turística, consumo turístico, consumo colectivo y FBCF, etc. Dado que el turismo es propiamente un «fenómeno de demanda» (o de gasto), desde el punto de vista de las industrias tiene un carácter «transversal», ya que hay distintas ramas implicadas, y por lo tanto, determinar su peso en el PIB se tiene que hacer

a través de técnicas o procedimientos específicos como los planteados en las metodologías internacionales de la CST.

En segundo lugar, y junto a la relevancia en términos de aportación al PIB y a otras variables macro, cualquier planteamiento «satélite» debería aspirar sin embargo, a conseguir una medición más amplia: las actividades turísticas no sólo son importantes por la producción, el VAB o el empleo que generan directamente, sino también por el efecto inducido que tienen sobre el resto de la economía. Las empresas suministradoras de insumos y factores de la producción necesarios para el desarrollo de la «actividad turística» –como las que abastecen de *inputs* a los hoteles, compañías de transporte o agencias de viaje– son también una parte esencial, de las repercusiones del turismo en la economía.

En definitiva, un objetivo habitual de las cuentas satélite es medir no sólo los efectos directos de la actividad (en este caso de la actividad turística), sino también los efectos indirectos (los efectos multiplicativos en las ramas que abastecen de *inputs* a las ramas turísticas).

Este objetivo está además estrechamente ligado a otro de los posibles aprovechamientos de la Cuenta Satélite: la elaboración de modelos de previsión sobre el comportamiento futuro del turismo. Una de las formas más sencillas de construir modelos de previsión a corto o medio plazo es mediante la utilización de las tablas de origen y destino o *input/output* incluidas en el sistema de Contabilidad Nacional, ya que de esta forma queda además garantizada su consistencia metodológica con los elementos de la CST.

Desde la perspectiva de la CST de España un objetivo a lograr en estas mediciones es la compatibilidad de los distintos enfoques, partiendo del principio del respeto global a las mediciones y normas del SEC95, pero utilizando distintos conceptos y definiciones de la CSTRMC como instrumento de referencia. En los siguientes apartados se plasman los principios generales de esta compatibilidad.

III.3.2. Efectos «directos» del turismo: la aportación al PIB de la economía según la CSTRMC

Aunque cada una de las tablas de demanda y oferta que componen la CST son útiles en sí mismas, es decir, proporcionan información sobre algún aspecto relevante del turismo, tanto desde la perspectiva de demanda como de oferta, el verdadero significado de la CST se alcanza cuando se interrelacionan todos estos aspectos, con el fin de obtener unas mediciones globales de la aportación del turismo a la economía.

Como señala la CSTRMC ... *las cuentas que se concentren exclusivamente en la demanda turística o exclusivamente en la oferta de las industrias turísticas no se califican como Cuenta Satélite de Turismo*. Es decir, se señala que la idea de equilibrio debe ser esencial a la hora de construir las cuentas, aunque sea de aspectos parciales de la realidad económica. Pero al mismo tiempo, esta idea esencial es la que presenta mayores dificultades conceptuales. El esquema 3, adaptado de la propia CSTRMC, trata de ilustrar precisamente las dificultades de interrelación de demanda y oferta.

Esquema 3

Enfoque del análisis de la oferta turística y de la demanda turística

Productos ofrecidos a:	Actividades características del turismo		Otras actividades		Enfoque de análisis de la demanda turística
	Producción principal: Productos específicos	Producción secundaria: Otros productos	Producción principal: Otros productos	Producción secundaria: Productos específicos	
Visitantes					
No visitantes					
Enfoque de análisis de la oferta turística					

Fuente: CSTRMC.

En principio, y de acuerdo con la definición de «turismo», el enfoque básico en una CST es la perspectiva de demanda, que en el concepto más restringido se centra en el denominado consumo turístico interior. Sin embargo, y como ya se ha mencionado en otros lugares del documento, el consumo realizado por los visitantes puede abarcar producciones realizadas tanto por las denominadas industrias características como por las industrias no características.

Bajo la perspectiva de oferta, el análisis se centra en las unidades dedicadas a la producción y/o suministro de los productos característicos, esto es, en las actividades características (hoteles, establecimientos de comidas y bares, agencias de viaje...). Sin embargo, esas unidades pueden realizar, junto a la actividad principal, una actividad secundaria, elaborando productos diferentes a los turísticos y, lo que es más importante, pueden vender su producción no sólo a turistas o visitantes, sino a otros tipos de agentes.

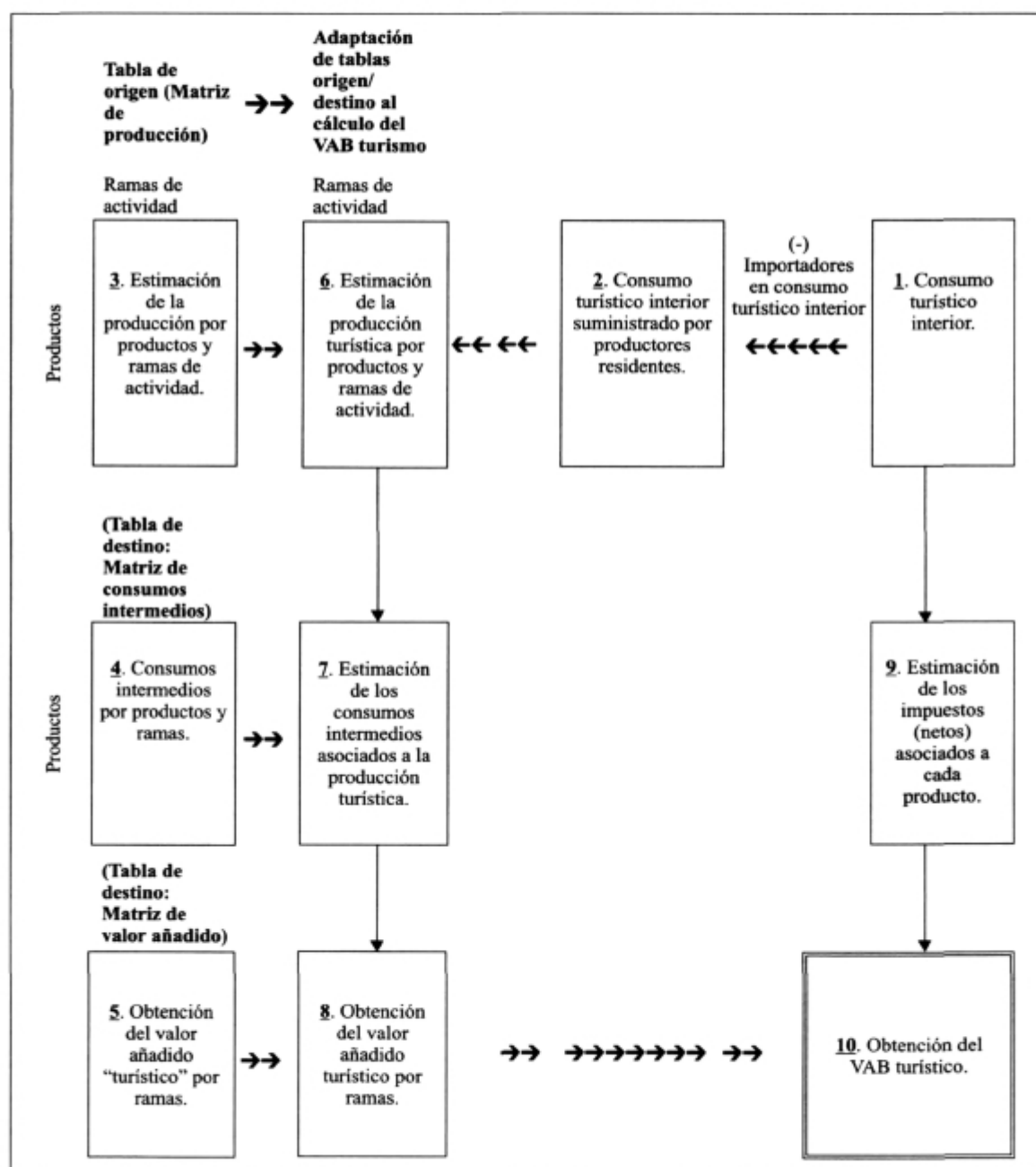
Por tanto, los dos enfoques tienen ámbitos económicos distintos compartiendo una parcela común, representada por el área doblemente sombreada del esquema 3: los productos adquiridos por los visitantes y ofrecidos por las industrias características. Sin duda un área económica crucial, pero que no agota toda la significación económica del turismo.

Concretamente, en el manual CSTRMC, de cara a obtener esa visión integrada y calcular un agregado global, el denominado «PIB turístico», se propone seguir una metodología que está implícita en la tabla 6 de dicho manual. Esa metodología se ilustra en el esquema 4.

En líneas generales constituye un intento de presentación simultánea de la tabla de origen y la tabla de destino en el ámbito de los productos y actividades características del turismo.

Esquema 4

Representación esquemática del contenido y forma de obtención de la tabla 6 de la CSTRMC: Contraste entre la oferta (producción) y el consumo turístico interior



Para describirla en términos simples, se puede decir que consta de tres tipos básicos de información:

- i) En primer lugar (rectángulo 1 en el esquema), incorpora estimaciones de las tablas 1 a 4 de la metodología, es decir, el consumo turístico interior por productos en el sentido amplio utilizado por la CSTRMC (es decir, según están definidas en las metodologías contables como el SCN93 o el SEC95).
- ii) A continuación (rectángulo 2) se tiene que estimar la parte de la demanda que es abastecida por productores residentes, para lo que se debe estimar y restar del total previamente el contenido en importaciones de la demanda.
- iii) En la parte izquierda aparecen tres bloques (bloques 3, 4, y 5) que representan las tablas de origen del SEC95 y las columnas de las tablas de destino.
- iv) El siguiente paso (bloque 6) plantea una identificación de la parte de la producción turística elaborada por cada rama de actividad. Esta parte es una adaptación de la tabla de origen de la economía, en la que se presenta de forma desagregada sólo los productos y actividades específicas del turismo, en tanto que el resto aparece en filas y columnas globales. Consecuentemente, se trata de identificar dentro de cada casilla la parte de la producción que se ha destinado al consumo turístico.
- v) Una vez que se contabiliza la producción «turística» de cada rama de actividad, se trata de llegar al VAB ligado a esa producción. Para ello es preciso estimar los consumos intermedios que están ligados a dicha producción turística. Esos consumos intermedios se recogen en el bloque 7 del esquema y son una adaptación a la CST de la información procedente de las columnas de la tabla de destino para el total de la economía.
- vi) Restando el total de consumos intermedios a la producción, se obtiene el valor añadido turístico (bloque 8) por ramas.
- vii) Por último (bloque 10), se define un agregado para el conjunto de la ecuación de los VAB anteriormente calculados a los que se añade una estimación de los impuestos netos de subvenciones sobre los productos correspondientes a dicho consumo turístico (2), (bloque 9 del esquema 4).

En la parte izquierda aparecen tres bloques que serían el equivalente en la CST a la tabla de origen del SEC95 (producción por ramas y productos) y a las columnas.

Es decir, en términos esquemáticos para el total de la economía se tendría:

$$\text{PIBT} = \text{VABT} + \text{Impuestos netos s/} \\ \text{Productos relacionados} \\ \text{con la demanda turística}$$

Siendo VABT la suma de los VAB ligados al turismo para cada rama de actividad.

Se llega así a un concepto relativamente asimilable al PIB pero en este caso restringido al turismo. Nótese que este PIB turístico combina dos cálculos diferentes, la estimación del VAB turístico por ramas, y la estimación de los impuestos netos implícitos en los productos.

III.3.3. Limitaciones de la propuestas de la CSTRMC para el cálculo de los agregados turísticos

La metodología propuesta en la CSTRMC para el cálculo del PIB ligado al turismo expuesta en el apartado anterior, constituye un esfuerzo loable en el camino de lograr una interrelación entre la demanda y la oferta de turismo. Sin embargo, presenta algunas limitaciones que han llevado a plantear una alternativa diferente en el caso de la CST de España.

Fundamentalmente, los problemas derivan del tratamiento y medición de la parte de demanda turística que corresponde a lo que en el lenguaje habitual serían los «viajes de negocios» correspondientes a las empresas residentes en la economía de referencia. Para explicar este problema, se puede comenzar recordando lo que es el PIB y cómo se obtiene a partir de diferentes ópticas dentro del sistema origen-destino (3).

Como se representa en el esquema 5, por un lado estaría la óptica de demanda en la que el PIB es equivalente a la suma de los componentes de la demanda final (netos de importaciones). Por otro, la óptica de oferta en la que el PIB es igual a la suma de los VAB de las distintas ramas de actividad (más los impuestos netos ligados a la demanda turística).

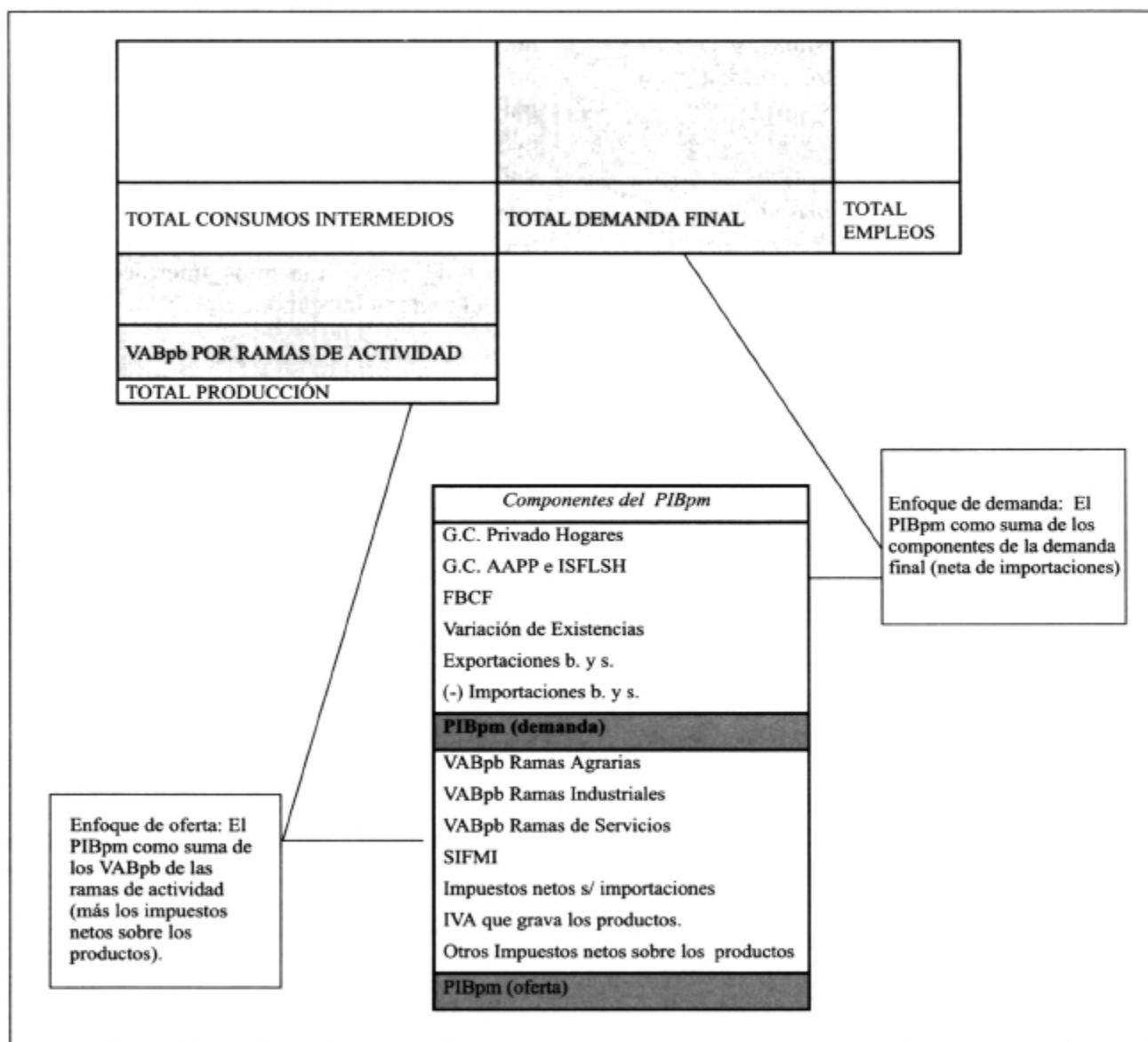
Sin entrar en descripciones muy detalladas que escapan al alcance de esta nota, lo más importante es subrayar que un parte de la demanda de productos en el sistema tiene como destino o utilización la elaboración de otros productos: es la parte incluida en la denominada matriz de consumos intermedios. Esta matriz no forma parte de, ni influye en, las mediciones del PIB de una economía, ya que corresponde a producción de unas ramas de actividad y a gastos realizados por otras ramas, siendo el saldo global de estos consumos intermedios nulo para el total de la economía.

El problema de los gastos de viajes de negocios

Se puede entonces explicar que, la limitación básica de la CSTRMC a la hora de obtener una medición global del impacto del turismo en la economía de lo que se denominaría el VAB turístico o el PIB turístico, es que incluye dentro del consumo interno los gastos de los viajes por motivo de trabajo de las empresas residentes, que en el esquema contable forman parte de los consumos intermedios.

Como señala el esquema anterior, los gastos de viajes de negocios de las empresas residentes dentro del territorio económico generan valor añadido en las empresas que ofrecen los servicios o bienes turísticos; sin embargo, simultáneamente reducen el valor añadido de las empresas que adquieren esos servicios o bienes turísticos siendo, consecuentemente, nulo el efecto final sobre el PIB de la economía (4). Entonces, cabría hablar de unos efectos o impacto «inicial» del turismo sobre el VAB de la economía y de un impacto «final» o «total»:

Esquema 5 El PIBpm a partir del sistema *input/output* [tabla de destino (5)]



- El impacto inicial sobre los VAB de las ramas que abastecen a la demanda turística, que se podría entender en el sentido definido por la CSTRMC.
- Y el impacto total o final, en el que habría que saldar la parte de la demanda intermedia como paso previo para calcular la aportación al PIB.

Una aclaración importante sobre este tema es que el problema reside exclusivamente en los gastos por viajes de negocios de las empresas que son residentes en territorio de referencia (6) que son los que se reflejan en la matriz de consumos intermedios. La demanda ligada a los viajes de negocios realizados por unidades no residentes no plantea ningún problema metodológico, ya que como se ha explicado en el apartado III.2.2 forma parte en la CST del consumo turístico receptor y en la Contabilidad Nacional de la demanda final y, por tanto, del PIB de la economía (7). Esto queda totalmente explicitado tanto en la metodología de la Balanza de Pagos, como en el SEC95 (párrafo 3.142): «... en las exportaciones... se incluyen... los gastos de turistas no residentes y personas en viaje de negocios...».

No obstante, la naturaleza de estos problemas conceptuales y metodológicos es contradictoria con la necesidad de analizar la demanda turística total. Un estudio minucioso de esta actividad debe necesariamente evaluar la demanda turística total, es decir, tanto la parte correspondiente a la demanda final como la demanda intermedia; porque, expresado en términos muy simples, para un empresario hotelero o una compañía de transporte, tanto el cliente en viaje de negocios como el cliente en viaje de vacaciones son parte de su actividad

productiva. De hecho, los viajes por motivo de negocio, representan para algunas regiones y subsectores productivos la mayor parte de su actividad o, en ocasiones, el mayor volumen de su facturación (8).

Por otra parte, los cálculos e indicadores propuestos en las tablas 5 y 6 de a CSTRMC constituyen instrumentos útiles de análisis, sobre todo a los efectos de evaluar cómo afecta inicialmente la demanda turística a los distintos oferentes en el sistema económico.

Es únicamente de cara a obtener esa medición importante y útil en sí misma de la aportación del turismo al PIB en la que sería preciso introducir algunas modificaciones en la metodología CSTRMC con el objeto de valorar correctamente la importancia del turismo en el PIB.

Para resolver los problemas comentados anteriormente se pueden considerar algunas soluciones, que se describen a continuación.

Las ratios turísticas

El segundo problema que plantea la metodología de la CSTRMC se refiere a la utilización del VAB turístico de cada rama a partir de la metodología que se ha explicado en el apartado III.3.2, es decir de:

- La estimación de la parte de la producción de la rama dedicada al turismo.
- Y la estimación de los consumos intermedios asociados a esa producción.

¿Cuál es el problema que puede surgir de esta metodología? De una manera resumida (Cañada, 2002) se puede interpretar con un

ejemplo. Supongamos que un no residente realiza un gasto que se podría considerar dentro del ámbito del turismo; por ejemplo, es un viajero de EE.UU. que pernocta en un hotel de España, siendo el ocio el motivo de su visita, y supongamos también que el coste de la habitación es de 100 unidades monetarias. Aplicando el criterio de la CSTRMC, la aportación de este «consumo turístico» al PIB de la economía española sería igual a:

$$\text{VAB ligado al turismo} = 100 - \text{consumos intermedios ligados a esa producción}$$

Suponiendo que los consumos intermedios son 40, entonces la aportación del turismo al PIB de la economía sería, según la CSTRMC:

$$\text{VAB ligado al turismo} = 100 - 40 = 60$$

Es decir, siempre una cantidad inferior al gasto realizado por el turista.

Pero el problema es que todas y cada una de las 100 unidades monetarias de gasto de los no residentes suponen PIB para la economía española.

Es decir, el criterio de la CSTRMC es válido como indicador de lo que sucede inicialmente en las industrias que atienden la demanda turística, pero puede subvalorar un impacto global.

III.3.4. Efectos «directos» del turismo: alternativas de la CST de España para el cálculo del PIB asociado al turismo (9)

Alternativa 1: El PIB turístico a partir de la demanda final turística.

Una primera y sencilla solución, que ha sido la adoptada en la CST de España, consiste en calcular el PIB turístico exclusivamente a partir de la demanda turística final. Dicha propuesta se articula en dos puntos:

- Análogamente a las propuestas de la CSTRMC, se asume que el turismo es un fenómeno de demanda y que para su valoración es necesario medir y definir la demanda turística. Todos sus elementos deben de tenerse en cuenta y registrarse en las tablas que en su caso sean pertinentes dentro de la CST.
- Sin embargo, a los efectos de estimación de la contribución del turismo al PIB sólo la demanda final neta de productos importados jugaría un papel en la valoración de la contribución del turismo en el PIB para el conjunto de la economía.

Obsérvese que, bajo esta alternativa, para conocer la aportación global del turismo al PIB, ya no es necesario realizar ningún cálculo del «VAB asociado a la demanda turística» en el sentido en que lo plantea la CSTRMC, porque cualquier gasto en un componente de la demanda final se traslada íntegramente al PIB (suponiendo que están adecuadamente contemplados los temas de valoración y de contenido en importaciones de la demanda turística, tal y como se contempla en la metodología de la CSTRMC).

La metodología de la CSTRMC podría entonces considerarse como únicamente una aproximación a los efectos iniciales o «directos» del turismo sobre el sistema económico, es decir, permite obtener el VAB de las acti-

vidades que proporcionan bienes y servicios directamente adquiridos por los turistas. Sin embargo, hay que reiterar que, si lo que se pretende es evaluar el efecto del turismo sobre el PIB, éste no es otra cosa que la parte de la demanda final de utilización turística (a precios de adquisición y neta de importaciones), y debe observarse que todos los elementos que hacen falta para conocer esta aportación están incluidos dentro de la propia CSTRMCC:

En definitiva, la propuesta para medir la aportación del turismo a la economía se basa en datos que están contemplados en las propias recomendaciones de la CSTRMC. Un aspecto adicional de este planteamiento es que obviamente resulta posible calcular los denominados «efectos indirectos» del turismo sobre la economía a partir de esquemas *input/output*, cosa que no es viable si se parte de la definición de la demanda de la CSTRMC (10).

Alternativa 2: El PIB turístico a partir de una demanda final turística ampliada.

Una segunda alternativa consistiría en aceptar que en la demanda turística se incluya la demanda intermedia, pero introduciendo ciertos matices en los agregados de la contabilidad nacional que permitan evaluar el efecto global del turismo en la economía.

El procedimiento podría resumirse de la siguiente manera: se modificaría el tratamiento de los viajes de negocios con respecto a los criterios que se manejan en las tablas de origen-destino de la contabilidad nacional. Los viajes de negocio podrían ser registrados, en el marco específico de la CST, como una

«remuneración en especie» adicional del personal que realiza el viaje, es decir, como un componente adicional «ficticio» de los inputs primarios. De esta manera, el PIB aumentaría en la cantidad correspondiente a estos gastos de viajes, que se considerarían como *inputs* primarios en vez de consumos intermedios o demanda final en lugar de demanda intermedia. Aunque el efecto de esta rectificación no sería muy elevado en términos del PIB de la economía, sí se traduciría sin embargo en un incremento mayor en términos relativos del porcentaje del turismo sobre el PIB (11).

En defensa de esta propuesta, debe mencionarse que, de hecho, actualmente se consideran remuneración en especie parte de los gastos por viajes de trabajo (gastos de comida), de acuerdo con lo que establece el SNA93 y el SEC95. Otro argumento a favor es que hay ejemplos de otras cuentas satélite en las cuales las definiciones del PIB deben ser modificadas: I + D, medioambientales, trabajo doméstico no remunerado, etc. En todos estos casos ha sido necesario modificar la definición del PIB, de lo contrario no hubiera sido posible su medición en términos contables (12).

Otra ventaja de esta propuesta es que se requiere una menor información estadística para el cálculo del PIB turístico que con las propuestas de la OMT y de la OCDE. Adicionalmente, podrían calcularse los efectos directos e indirectos de las restantes ramas de actividad aplicando el análisis contable y las técnicas *input-output*.

Sin embargo, el inconveniente de este método es evidente: supone que en la CST se está asumiendo un PIB de la economía que

difiere del calculado a través de la contabilidad nacional, lo que puede llevar a confusión.

Ésta es, en cualquier caso, una posibilidad todavía abierta para el futuro, cuya aplicación puede ser evaluada y discutida en trabajos futuros de la cuenta satélite.

IV. EL MANUAL EUROPEO DE IMPLANTACIÓN DE LA CST

Recientemente, se ha elaborado por encargo de Eurostat un manual («TSA European Implementation Manual» –EIM–) que persigue teóricamente servir de guía para la implantación en Europa del CSTRMC de las Naciones Unidas. Este manual se limita a plantear los problemas metodológicos y estadísticos que conlleva la implantación del CSTRMC. No cuestiona ni modifica prácticamente ningún elemento de la CSTRMC y no incluye ninguna definición adicional, por ejemplo de las variables agregadas (aportación al PIB) que se han comentado en esta nota.

Ello es por otra parte explicable, porque los autores del manual (13) han venido defendiendo, incluso con anterioridad a dicho manual, el principio de que la Cuenta Satélite de Turismo no debía incluir ninguna medida agregada, dado que éste no era el objetivo de la misma. Sin embargo, aunque es obvio que los objetivos de una CST son múltiples y no sólo deben centrarse en la obtención de agregados, parece también obvio que una CST debería incluir una definición (completa y consistente) de dichos agregados.

De hecho, la evidencia muestra que las diferentes cuentas satélite de turismo elabora-

das hasta este momento (entre otras: Austria, Australia, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Noruega, Nueva Zelanda...) incorporan el cálculo de un agregado tipo «aportación del turismo al PIB» o «PIB turístico». Pero los criterios de obtención y definición de estas medidas macro son heterogéneos entre las diferentes cuentas y países, dada precisamente la ambigüedad existente en este punto en las metodologías internacionales, como la CSTRMC.

Lamentablemente, se cierra esta primera iniciativa de EUROSTAT en el campo de la CST sin que se hayan aceptado las propuestas del INE sobre este aspecto de la definición de agregados propuestas, que se han resumido en este artículo y fueron enviadas en su momento (en forma más detallada e incluyendo ejemplos numéricos) a EUROSTAT [véase INE (2002)]. Por tanto en nuestra opinión, el manual deberá ser objeto de revisión en futuras versiones, si se quiere lograr una homogeneidad en la definición de los indicadores macroeconómicos del turismo, al menos en el ámbito europeo.

V. BIBLIOGRAFÍA

- CAÑADA, A. (1999): «La Cuenta Satélite de Turismo y el equilibrio oferta-demanda». Incluido en Organización Mundial de Turismo (1999), *Cuenta Satélite de Turismo: Un proyecto en desarrollo*, Madrid, 1999.
- CAÑADA, A. (2001): «La Cuenta Satélite de Turismo de España: Características básicas». Ponencia invitada a la Conferencia Mundial sobre *Cuentas Satélite de Turismo*, Vancouver, mayo 2001.
- CAÑADA, A. (2002): «La Cuenta Satélite de Turismo de España: Objetivos, aspectos metodológicos y primeras estimaciones (1996-1999)», Informa-

ción Comercial Española, *Revista de Economía* (Próxima publicación).

CAÑADA, A.; ROIG, R. (2001): «The Spanish Tourism Satellite Account. Situation and perspectives», *Workshop on Tourism Statistics*, Budapest, 18-21 June, 2001.

EUROSTAT (1996): *Sistema europeo de cuentas 1995*, Oficina de publicaciones de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 1996.

EUROSTAT (2002): *Manual Europeo para la implantación de la TSA*, Oficina de publicaciones de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 2002.

INE (2000): *Propuestas de la Subdirección General de Cuentas Nacionales del INE sobre el documento Cuenta satélite de turismo: Estructura conceptual*, Grupo de Cuentas Nacionales (22-23 de febrero 2000) Subdirección General de Cuentas Nacionales, Instituto Nacional de Estadística.

INE (2002): *Comments on the European Implementation Manual and the Community Methodology on Tourism Statistics*, INE (Subdirección General de Cuentas Nacionales), Madrid, marzo, 2002.

LLORENTE y ROIG (2002): «La balanza de pagos», *Información Comercial Española, Revista de Economía* (próxima publicación).

NACIONES UNIDAS (2000): *Cuenta satélite de turismo: Referencias metodológicas comunes*, Nueva York, 2000.

NACIONES UNIDAS (1993): *Sistema de Cuentas Nacionales 1993*, Nueva York, 1993.

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) (1999): *Draft OECD guidelines for a Tourism Satellite Account*, 1999.

NOTAS

(1) Este documento ha sido elaborado con la colaboración de Jesús Prado.

(2) Recuérdese que el VAB está valorado a precios básicos, ya que se obtiene por saldo de la producción a precios básicos menos los consumos interme-

dios a precios de adquisición, en tanto que el concepto de PIB es por definición un concepto a «precios de mercado».

(3) Para simplificar, no se ha incluido la definición del PIB desde una perspectiva de rentas, que supondría una descomposición del VAB entre sus componentes o *inputs* primarios.

(4) Junto a estos problemas también se tendría que tener en cuenta, a pesar de su reducida importancia en términos cuantitativos, el intraconsumo de las propias empresas del sector turístico, es decir, el gasto turístico de las unidades especializadas en la producción de bienes y servicios turísticos.

(5) El mismo planteamiento es válido si se parte de una tabla simétrica.

(6) Por otra parte, esta identificación y medición de los «viajes de negocios» es muy importante cuando se plantea la elaboración de CST en áreas infranacionales, como regiones o provincias: En estos casos, los «no residentes» incluirían (junto con los viajeros extranjeros o internacionales) los viajeros de negocios procedentes de otras regiones del mismo país; el peso de este componente de «viajes de negocios» en el PIB regional podría ser mucho mayor que a escala nacional. En el anexo 5 de este documento se incluye un ejemplo numérico que trata de ilustrar este aspecto.

(7) Análogamente, se establece el criterio para las importaciones (párrafo 3.145): Las importaciones incluyen los gastos de turistas residentes y personas en viaje de negocios en el resto del Mundo.

(8) Cuando los ingresos medios por visitante de negocios son mayores que los de otros tipos de visitantes.

(9) Una versión previa de este epígrafe se presentó en la reunión del Grupo de trabajo de cuentas nacionales de EUROSTAT en febrero de 2000. Véase referencia INE (2000).

(10) Con una demanda turística centrada en la demanda final es factible aplicar el modelo *Input/ Output*. No obstante, las matizaciones de estos modelos en el esquema del SEC95 requieren de algunas especificaciones e hipótesis adicionales. Véase en este sentido INE (2002).

(11) Supóngase por ejemplo que el PIB de una economía es 100, que la demanda intermedia «turísti-

ca» (gastos de viaje de los empleados) es 5 y que la demanda final turística es 10. Si se utiliza como indicador de la relevancia del consumo sólo el porcentaje que supone la demanda final se tendría que es del $10/100 = 10\%$

Sin embargo, en la propuesta simple formulada se tiene que el peso sería:

$$(10 + 5) / (100 + 5) = 14,3\%$$

(12) Por ejemplo, en el caso del I+D que es, de los ejemplos anteriormente mencionados, el único incluido hasta el momento dentro de la frontera de la

producción, es necesario realizar algún tipo de reordenación de los datos contables si se quiere evaluar la importancia de estas actividades sobre el PIB. La razón es que según el SCN93/SEC95 el I+D es exclusivamente consumo intermedio, es decir, no genera PIB.

(13) En la portada del manual se indica que se ha elaborado por Albert Franz, Peter Laimer y Mara Manente. Se indica además, a pesar de ser en principio un documento oficial de las instituciones europeas, que: «Las opiniones expresadas son las de los autores y no representan obligatoriamente la opinión de la Comisión Europea».

ANEXO: FUENTES ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE LA CSTE

En el cuadro A.1 se recogen los principales proyectos estadísticos vinculados a la elaboración de la CSTE.

Desde una perspectiva de demanda, el proyecto estadístico principal vinculado a la CSTE es Egatur, operación realizada conjuntamente por tres instituciones: Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto de Estudios Turísticos (IET) y Banco de España. Se utiliza para la medición del consumo del turismo receptor (no residentes que visitan España) y emisor (residentes españoles que viajan fuera del territorio). Es una operación en fronteras que se realiza en los puestos fronterizos principales: carretera (Portugal, Francia...) y aeropuertos.

Las preguntas de Egatur se centran en cinco epígrafes principales:

- características generales del viaje y el viajero (motivos del viaje, nacionalidad, frecuencia de las visitas, duración de la estancia, tipo de alojamiento...);
- cuantía de los gastos realizados por el viaje en el país de origen;
- gastos en destino, diferenciando los principales productos (transporte, alojamiento, alquiler de coche, otros...);
- forma de organización del viaje (si el viajero ha venido o no con paquete turístico, componentes del PT, precio medio,

preguntas sobre transporte dentro del PT...);

- medios de pago utilizados en el viaje: tarjetas, dinero en efectivo, cheques, etc.

En las encuestas económicas anuales del INE (Encuesta de empresas industriales y Encuesta de servicios) y de otros organismos (la Encuesta de la Estructura de la Construcción del Ministerio de Fomento) se han introducido *módulos y preguntas específicas para medir los gastos de las empresas en viajes de negocios*, que es un componente muy relevante de la demanda turística. Los módulos miden el gasto total y sus componentes básicos (transporte, alojamiento, restauración...).

También se han utilizado en la CSTE otras fuentes tradicionales como: la «Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos» del INE; las encuestas de flujos turísticos del IET, Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur) y Movimientos Turísticos de los Españoles (Familitur), esta última incluyendo, junto a la caracterización de los viajes de los españoles, información de carácter monetario (gastos ligados a los viajes) lo que la hace muy útil para las estimaciones de la CST.

Desde una perspectiva de oferta, hay que mencionar en primer lugar que la encuesta anual de servicios del INE permite cubrir anualmente las magnitudes económicas de las actividades características del turismo.

Cuadro A1
Principales proyectos estadísticos vinculados a la elaboración
de la Cuenta Satélite de Turismo de España (CSTE)

Denominación	Objetivos y características	Referencia temporal y disponibilidad de los resultados	Organismo
a) DEMANDA			
Encuesta de gasto turístico (Egatur)	Estimación del gasto de los visitantes no residentes, turistas y excursionistas. Estimación del gasto de los españoles en sus salidas al extranjero	Enero 2002	INE –IET– Banco de España
Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos. (Antiguas encuestas de movimiento de viajeros)	Medición de la ocupación y flujos de viajeros en establecimientos hoteleros, acampamentos turísticos, apartamentos turísticos y alojamientos de turismo rural	Series históricas desde los años sesenta en establecimientos hoteleros. En los últimos años se ha ampliado el ámbito a otros alojamientos.	INE
<i>Encuesta de Presupuestos Familiares del INE</i>	Distribución del gasto de los hogares residentes por territorio geográfico de compra.	Trimestral desde 1998.	INE
<i>Módulo específico de la Encuesta anual de empresas industriales sobre gastos de viaje.</i>	Cuantía total y detalle por productos de los gastos de viaje de las empresas industriales. (Estimación del gasto en viajes de negocios.)	Año de referencia 2000.	INE
<i>Módulo específico de la Encuesta de la estructura de la construcción sobre gastos de viaje.</i>	Cuantía total y detalle por productos de los gastos de viaje de las empresas de la construcción. (Estimación del gasto en viajes de negocios.)	Año de referencia 2000.	Ministerio de Fomento
<i>Preguntas específicas de la Encuesta anual de servicios sobre gastos de viaje.</i>	Gastos de viaje de las empresas de servicios.	Anual desde 2000.	INE
Movimientos turísticos en fronteras (Frontur)	Cuantificación y caracterización de los visitantes extranjeros.	Mensual. Desde enero 1996	IET
Movimientos turísticos de los españoles (Familitur)	Cuantificación y caracterización de los viajes realizados por los residentes españoles. Desde el año 2000 incluye datos sobre gasto.	Mensual. Desde enero 1996	IET

Cuadro A1 (continuación)
Principales proyectos estadísticos vinculados a la elaboración
de la Cuenta Satélite de Turismo de España (CSTE)

Denominación	Objetivos y características	Referencia temporal y disponibilidad de los resultados	Organismo
b) OFERTA			
Estadísticas estructurales del sector servicios: oferta turística	Incluye estimaciones de las variables económicas referentes a las actividades vinculadas al turismo. (Empresas hoteleras y similares, restauración, agencias de viaje, transporte de viajeros, alquiler de automóviles.)	Anual desde 1998. Datos disponibles en t+18 meses (t: fin del período de referencia)	INE
Indicadores coyunturales del sector servicios: oferta turística	Incluye estimaciones de la cifra de negocios y el personal empleado para las actividades vinculadas al turismo (Empresas hoteleras y similares, restauración, agencias de viaje, transporte de viajeros, alquiler de automóviles.)	Trimestral a partir de 2003. Datos disponibles en t+90 días (t: fin del período de referencia)	INE
Módulo de servicios de agencias de viajes y tour-operadores	Información sobre ingresos por tipo de servicios ofertados (paquetes turísticos, productos ofertados individualmente, etc.) y sobre la composición de los paquetes turísticos propios.	Anual desde 2000.	INE
Módulo específico de servicios de alojamiento (Encuesta anual de servicios).	Información solicitada a las empresas hoteleras sobre producción por tipo de servicios (alojamiento, restauración, etc.) y gastos anejos a esa producción.	Anual desde 2000.	INE
Índice de Precios Hoteleros (IPH)	Evolución de los precios facturados por los hoteleros	Mensual desde mayo de 2000.	INE
Módulo de empleo en el turismo	Recopilación de cifras de empleo por composición, actividades y tipología de acuerdo con las diferentes fuentes existentes. (EPA, Seguridad Social, Encuestas económicas del INE, etc.)	Desde 1998	IET